GRUPO PMA S.A.S
NIT: 901429476-3

CERTIFICACION PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
Municipio de Samacá

Referencia: proceso **CMIN 045-2024,** con objeto **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA AÑOS DE SABIDURIA DEL MUNICIPÍO DE SAMACA"**

[ANDRÉS MAURICIO PÉREZ ESCOBAR] identificado con [1049642165 de Tunja] en mi condición de representante legal de [GRUPO PMA S.A.S] identificada con NIT [901429476-3], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia se firma en Samacá, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

R.L ANDRES MAURICIO PÉREZ ESCOBAR
CC 1049642165 de Tunja

SASPMA3@GMAIL.COM
322-255-9566

Scanned with CamScanner